



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=lu8yUsdBWL%2FzdleeTf90Fkn%2B9YfUuW\$%2FcVMEGW0kXU4%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 18 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0106615-2025

Señor:
JOSE OÑATE PLATA
C.C. 5166170
C.E. gerenciaconterc@gmail.com ; ojonate016@gmail.com

Asunto: **RE: EXT-AMC-25-0004791 - JOSE OÑATE PLATA**

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT**, me dirijo ante usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud identificada en la referencia.

En atención a su solicitud de prescripción, es necesario comunicarle que efectuando las verificaciones necesarias para darle una respuesta de fondo a sus peticiones verificamos que actualmente no se encuentran activas en nuestro sistema obligaciones registradas por concepto de comparendos asociadas a su nombre y número de identificación, como se muestra en las siguientes imágenes:

RESUMEN INFRACTOR		
NOMBRE	JOSE ALFONSO OÑATE PLATA	
TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	
NUMERO DOCUMENTO	5166170	
FECHA CONSULTA	2025-07-18 11:16:34	

RESUMEN DERECHO DE TRÁNSITO		
TOTAL DERECHOS	\$1.597.600	
TOTAL INTERESES	\$568.000	
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$0	
TOTAL SISTEMATIZACIÓN	\$329.564	
TOTAL RECIBO DE PAGO	\$16.105	
TOTAL DESCUENTOS	-\$0	
TOTAL DE CARTERA	\$2.511.269	
CANTIDAD DE REGISTROS	13	

RESUMEN TOTALES		
TOTAL CARTERA POR MULTAS	\$0	
TOTAL CARTERA POR DERECHOS DE TRANSITO	\$2.511.269	
TOTAL CARTERA	\$2.511.269	

Por otro lado, le extendemos una amable invitación a realizar el pago de las obligaciones por concepto de derechos de tránsito por el vehículo de placa RMU37C, el cual aún se encuentra activo como propiedad del peticionario, como se observa en la siguiente imagen:



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=lu8yUsdBWL%2FzdieeTf90Fkn%2B9YfUuW\$%2FcVMEGW0kXU4%3D

Placa

RMU37C

Modelo

2012

Motor

DUMBUK65649

Regraba.

N

Chasis

9FLDUC4Z3CAC43317

Regraba.

N

Serie

9FLDUC4Z3CAC43317

Regraba.

N

Reg. Importación

Estado

V

Fecha Matrícula

04/04/2012

Organismo

13001000

Blindaje

N

Radio Accion

1

NACIONAL

Modelo Rep

Numero unico

Valor comercial

2456896

Caja automatica

M

PROPIETARIOS

Tipo Doc.	Numero	L.	Porcentaje	Fecha	Estado
1 CEDULA DE CIUDADA	5166170.00		100.		V
JOSE ALFONSO OÑATE	PLATA				

Ahora bien, adentrándonos al fondo de su petición, le indicamos que este Organismo de Tránsito no adelanta tramites de manera oficiosa, es obligación del interesado presentar el trámite ante la entidad personalmente o intermedio de apoderado, por ende, si usted desea sacar de circulación la motocicleta de su propiedad en vista que usted manifiesta que le fue hurtada deberá regirse por lo establecido por la Resolución 12379 de 2012 expedida por el Ministerio de Transporte, donde están consignados los requisitos generales y especiales, para todo trámite de tránsito entre ellos el de traspaso.

Amén de lo expuesto, hemos dado respuesta a su solicitud de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Original Firmado
OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Oscar Eduardo Torres Angulo - Asesor Juridico Externo - DATT
Proyectó: jfigueroav - Asesor Jurídico Externo - DATT